

Señora
Directora de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Re.:Expediente No. **NC2024/0015805**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para: **“MACROCICLOS
DE INDAZOL Y SU USO”**

Solicitante: **BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC.**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **21140** notificado electrónicamente el 03 de diciembre de 2024, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

1. Documento de Poder

De conformidad con lo solicitado, se adjunta copia del documento que me faculta para actuar en nombre del solicitante BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC., en el asunto de la referencia.

2. Modificación a la Descripción

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34 de la Decisión 486 y en vista de las observaciones realizadas por el Examinador, se presenta en esta oportunidad una nueva Descripción, en la cual se ha modificado el capítulo del Resumen para que refleje en su totalidad el resumen que se presentó durante la fase internacional.

Adjunto también se presenta copia del recibo por concepto de modificación de una solicitud en trámite, a fin de que la Descripción modificada sea tenida en cuenta para el examen de patentabilidad.

Se solicita atentamente tener en cuenta esta información, así como la modificación presentada y continuar el trámite de la solicitud.

3. Anexos

- Documento de Poder.
- Nueva Descripción con Resumen ajustado.
- Recibo por concepto de modificación de solicitud en trámite.

Señora Directora,



Margarita Castellanos Abondano

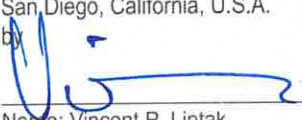
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá

T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.

Calle 117 No. 5A-35 - Bogotá, D.C.

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C.
MCA/jms
P6248

Poder	Power of attorney
El (los) suscrito(s) BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC. Domiciliados en 3525 John Hopkins Court, Suite 100 San Diego, California 92121, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Nombran por el presente a XIMENA CASTELLANOS A. y/o MARGARITA CASTELLANOS A. abogadas con oficinas en la Calle 117 No. 5A-35, Bogotá-Colombia para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad Industrial e intelectual y con este fin autorizamos a dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera autoridades o personas de los órdenes administrativo, contencioso –administrativo y judicial en todo lo relacionado con los siguientes actos y gestiones: a) Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; registro de marcas de fábrica, de servicio, colectivas de certificación o defensivas y de denominaciones de origen, depósito de nombres y enseññas comerciales; su renovación, prórroga, inscripción de traspaso y cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos o la desanotación del registro de licencias de uso sobre esos derechos y la constitución y registro de prenda o garantías sobre dichos derechos. b) Para la obtención de protección de variedades vegetales c) Para la obtención de registros sanitarios; d) Para la obtención de registros de derechos de autor. e) Para obtener registros y transferencias de nombres de dominio f) Acciones de oposición, observación, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso - administrativos que promovamos o se nos promuevan. Pudiendo en todos los actos y gestiones arriba mencionados sustituir este mandato entre los apoderados, transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. Finalmente, este poder ratifica la validez de todos los actos y solicitudes que, a nombre de la poderdante hubieren realizado los apoderados en relación con las facultades anteriormente enumeradas, antes de la suscripción del presente poder Dado y firmado hoy en por Nombre: Cargo:	I (we), the undersigned BLOSSOMHILL THERAPEUTICS, INC. Having a place of business at 3525 John Hopkins Court, Suite 100 San Diego, California 92121, UNITED STATES OF AMERICA With this grant(s) Power of Attorney to XIMENA CASTELLANOS A. and/or MARGARITA CASTELLANOS a., attorneys residing at Calle 117 No. 5A-35, Bogotá- Colombia, to obtain the protection of my (our) Intellectual Property. For that purpose, we authorize the said attorneys to represent us before any authorities or persons, especially those administrative, contentious, and judicial, in all matters concerning the following: a) Obtainment of patents, models, and designs; registration of trademarks, service, collective, certification, and defensive marks, and designations of origin; the deposit of trade names and ensngns; its renewal, extension, recordal of assignments, change of name or domicile, voluntary cancellation, and the registration of licenses of use of the above rights; or the withdrawal of the registration of license of use over such rights, the constitution and registration of pledges or security interests over these rights. b) For the obtainment of plant variety protection c) For the obtainment of Sanitary registrations; d) For the obtainment of copyright registrations e) For domain name registrations and assignment f) Actions of opposition, cancellation, nullity, infringement, granting of licenses; and, in general, the civil, criminal, and administrative suits related to those rights; actions and suits instituted by us or against us. In all the above matters, they may substitute this power of attorney within the appointed attorneys, compromise, cancel, receive, withdraw, renounce, accept notifications and appoint attorneys in or out of court. Finally, this power of attorney ratifies the validity of all acts and applications made by the representatives in the name of the signatory of this power of attorney concerning the faculties above given before the execution of the present power of attorney. Given and signed today <u>10 December</u>, 2024 in San Diego, California, U.S.A. by  Name: Vincent P. Liptak Title: Executive Vice President and General Counsel



Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2024/0015805

Recibo: 25-108894

Fecha: 14/01/2025

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

CC: 39.779.654

Consignación No: 1062619

Patente PCT

MACROCICLOS DE INDAZOL Y SU USO

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 226,000	\$ 226,000
TOTAL					\$ 226,000